Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-177926-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-177926-CI del 12 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052-ESSAL

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Malambo, Atlántico

Asunto: SOLICITUD REDUCCIÓN CONTRATO 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA CACOM3ESM81052-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar el trámite de la reducción del contrato 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA CACOM3ESM81052-2025, cuyo objeto es SERVICIO DE TERAPIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM contratado con la Fundación Hospital Universidad del Norte por un valor de $7.000.000 SIETE MILLONES DE PESOS, debido a la baja ejecución asociada a la inasistencia de los usuarios a las citas programadas.

	VALOR CONTRATO	RADICACION Y EN PAGOS	SALDO	REDUCCION	SALDO CONTRATO CON REDUCCION
LOTE 2. SERVICIOS MÉDICOS TERAPEUTICOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD.	$ 7.000.000,00	$ 170.000,00	$ 6.830.000,00	$ 3.500.000	$ 3.330.000,00

Subteniente LAURA VALENTINA RODRIGUEZ DIAZ
Especialista Enfermería Superior

Anexo: 01 SOLICITUD DE REDUCCIÓN
01 RESPUESTA DE ACEPTACIÓN POR EL CONTRATISTA
MY. BAEZ / DECOP; MY. RAMIREZ / ESM1052; ST. BANDA / ESADM

Elaboró: ST. RODRIGUEZ / ESSAL Revisó: MY. RAMIREZ / ESM1052 Aprobó:MY. RAMIREZ / ESM1052

FAC-S-2025-032282-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-032282-CE del 29 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052-ESSAL

Señor
DIEGO CASTRESANA DÍAZ
Director FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
Soledad, Atlántico

Contraseña:BxDoRU1YvQ

Asunto: SOLICITUD REDUCCIÓN CONTRATO 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025

Con toda atención me permito solicitar a la Señor Diego Castresana Díaz representante legal de Fundación Hospital Universidad del Norte NIT. 890112801, la aceptación de reducción del contrato 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025, cuyo objeto es SERVICIO DE TERAPIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM por valor de $3.500.000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, teniendo en cuenta que se ha identificado una baja ejecución en el contrato, asociado a la asistencia del usuario a las citas programadas. De la misma forma, el plazo de ejecución tiene fecha máxima el 30 de noviembre del 2025 y la entidad requiere liberar el presupuesto para otras obligaciones que se han presentado en otras áreas del Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 3.

	VALOR CONTRATO	RADICACION Y EN PAGOS	SALDO	REDUCCION	SALDO CONTRATO CON REDUCCION
LOTE 2. SERVICIOS MÉDICOS TERAPEUTICOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD.	$ 7.000.000,00	$ 170.000,00	$ 6.830.000,00	$ 3.500.000	$ 3.330.000,00

De acuerdo a lo anterior se solicita respuesta por escrito al correo LAURA.RODRIGUEZD@FAC.MIL.CO con el fin de dar trámite al proceso de reducción del contrato, así mismo realizar las modificaciones de que den a lugar de las pólizas ya expedidas.



Subteniente LAURA VALENTINA RODRIGUEZ DIAZ
Especialista Enfermería Superior

Anexo: N/A
MY. RAMIREZ / ESM1052; ST. GAMBOA / CONTRA

Elaboró: ST. RODRIGUEZ / ESSAL Revisó: MY. RAMIREZ / ESM1052 Aprobó:MY. RAMIREZ / ESM1052

HOSPITAL
UNIVERSIDAD
DEL NORTE
Servimos con Corazón

Soledad, 11 de septiembre de 2025

Señores:
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 3
Ciudad

Referencia: Respuesta a comunicación **No. FAC-S-2025-032282-CE del 29 de agosto de 2025**/ **MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052-ESSAL**
Asunto: Aceptación reducción contrato **No. 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025**

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual esa Honorable Entidad solicita la reducción del contrato No**. 012-01-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025**, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios médicos terapéuticos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, usuarios y beneficiarios de las Fuerzas Militares, la Fundación Hospital Universidad del Norte, en cabeza de su representante legal, se permite manifestar lo siguiente:

1. Se acepta la reducción solicitada por valor de **$3.500.000,00 (tres millones quinientos mil pesos M/cte.)**, atendiendo a la justificación presentada sobre la baja ejecución asociada a la asistencia de usuarios a las citas programadas.

2. En consecuencia, el contrato quedará con un valor ajustado conforme al siguiente detalle:

- Valor inicial del contrato: **$7.000.000,00**
- Pagos efectuados a la fecha: **$170.000,00**
- Saldo antes de la reducción: **$6.830.000,00**
- Valor de reducción: **$3.500.000,00**
- Nuevo saldo del contrato: **$3.330.000,00**

3. La Fundación Hospital Universidad del Norte continuará con la ejecución de las obligaciones contractuales hasta la fecha establecida en el plazo de ejecución, esto es, el 30 de noviembre de 2025, garantizando la prestación del servicio dentro de los términos acordados.

Agradecemos la comunicación y la confianza depositada en nuestra institución.

Cordialmente,

DIEGO CASTRESANA DÍAZ
Representante Legal
Director Ejecutivo